



COVID-19 Protocolo para prestadores de Internación Domiciliaria Integral

Fecha de actualización: 20-05-2022. Sujeto a cambios de acuerdo a criterio epidemiológico vigente.

La definición de caso, contacto estrecho y medidas a seguir propuestas en este protocolo están basadas en las recomendaciones para el equipo de salud del Ministerio de Salud de la Nación. Se recomienda remitirse al [Protocolo Definición de caso sospechoso y de recomendaciones generales de PAMI.](#)

Las personas trabajadoras con sintomatología respiratoria y/o fiebre deberán consultar a su servicio sanitario para realizar una valoración individualizada. No podrán continuar sus actividades ni tener contacto con personas afiliadas.

¿Cómo prevenir la enfermedad?

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón o usar desinfectante con base de alcohol, sin olvidar las muñecas y entre los dedos.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con la parte interior del codo o utilizando un pañuelo descartable. Se desaconseja el uso de pañuelos de tela.
- Evitar llevarse las manos a la cara, especialmente no tocarse la nariz, la boca y/o los ojos.
- Evitar el contacto directo con personas que tengan enfermedades respiratorias.
- No compartir mate ni utensilios de cocina.
- Saludar evitando el contacto físico (besos, abrazos, dar la mano).
- Desinfectar los objetos de uso frecuente y compartido.
- Ventilar los ambientes.
- Evitar la concurrencia a las agencias para trámites no urgentes. Para realizar trámites presenciales, se debe sacar turno en la



COVID-19 Protocolo para prestadores de Internación Domiciliaria Integral

agencia correspondiente previamente. Para ello, ingresar en www.pami.org.ar

- Completar el carnet de vacunación según recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación.
- **No automedicarse.** En caso de presentar síntomas, buscar atención médica.

En caso de que la persona afiliada cumpla con los criterios de caso sospechoso, los pasos a seguir son:

- Recomendar el uso de barbijo quirúrgico.
- Orientarla para que se comunique al **138 opción 9** para activar el protocolo COVID-19.
- Comunicar las **normas de aislamiento en domicilio** para los convivientes de la persona afiliada con criterios de sospecha con la recomendación de cumplirlos hasta que se confirme o descarte COVID-19:

1. Evitar situaciones en las que pudiera entrar en contacto cercano con otras personas (cara a cara a menos de dos metros). Evitar salir de la casa para asistir a reuniones sociales, trabajo, escuela, casas de culto, centros de atención de la salud y atención a personas mayores, eventos deportivos, restaurantes y otras reuniones públicas. No tomar transporte público. Evitar recibir visitas en su hogar.

2. Quienes conviven con personas que podrían ser casos confirmados deben evitar, hasta la confirmación o el descarte de la enfermedad, situaciones en las que se pueda tener contacto cara a cara a menos de dos metros. Además, no se deben compartir platos, vasos, cubiertos, toallas, almohadas y otros artículos con otras personas en el hogar. Después de usarlos, lavarlos minuciosamente.



COVID-19 Protocolo para prestadores de Internación Domiciliaria Integral

3. Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo descartable al toser o estornudar o utilizar el pliegue del codo. Los pañuelos usados deben tirarse inmediatamente en un tacho de basura.

4. Lavarse las manos de manera frecuente con agua y jabón durante al menos 60 segundos. Puede usar un desinfectante de manos.

5. Ventilar regularmente los ambientes.

6. Desinfectar las superficies de mayor contacto: mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc. La desinfección debe ser diaria, utilizando solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1% (lavandina) o etanol al 62-71%.

Recomendaciones para las prestaciones en domicilio

En ningún caso la sospecha de COVID-19 o la obtención del resultado del estudio para SARS-CoV-2 debe retrasar la atención adecuada, completa y oportuna de los y las pacientes ni la instauración del tratamiento que requieran (cirugías, tratamiento antimicrobiano, procedimientos de diagnóstico invasivos, etc.).

Durante el transcurso de la pandemia, se necesita fortalecer el vínculo con la red de contención de la persona afiliada para garantizar la continuidad en la asistencia. Esta es una oportunidad para entrenar a la familia en algunas prácticas de cuidado simples. También es importante ofrecer vías de comunicación no presencial con el equipo de salud y con la empresa y así reforzar la atención telefónica, **garantizando disponibilidad las 24 horas del día, durante toda la semana.**

Las personas afiliadas con enfermedades graves y necesidad de cuidados paliativos son, en este contexto, una prioridad. Deben continuar recibiendo atención para garantizar el confort y el control sintomático.

Prestar especial atención al mal control de síntomas, la inestabilidad clínica, la vulnerabilidad social, el riesgo de claudicación y/o la presencia de alta complejidad emocional, así como a cualquier otra



COVID-19 Protocolo para prestadores de Internación Domiciliaria Integral

situación que los profesionales identifiquen como no demorables. En ese caso, y antes de realizar la visita en domicilio, se debe preguntar telefónicamente sobre posibles síntomas, tanto de la persona afiliada como de las de su entorno. Si se confirma la presencia de síntomas, se recomienda seguir las instrucciones dadas para caso sospechoso y tomar todas las medidas de precaución pertinentes para efectuar la visita.

Manejo de casos confirmados

Deberán informar a sus contactos estrechos para que observen las medidas de prevención recomendadas.

Personas mayores de 50 años y personas con factores de riesgo:

- Control clínico estricto
- Tratamiento temprano si tiene indicación
- Extremar medidas de prevención durante 10 días (uso adecuado de barbijo, ventilación adecuada de ambientes, lavado de manos e higiene respiratoria)
- Evitar contacto con personas vulnerables
- No deberán acudir a actividades laborales, educativas, sociales o lugares públicos durante el período sintomático o durante 5 días desde la fecha del diagnóstico para los asintomáticos.
- Pasados los 5 días deberá cumplir con 5 días de cuidados máximos.

Personas menores de 50 años, sin factores de riesgo que no pertenezcan a poblaciones especiales:

- Extremar medidas de prevención durante 10 días (uso adecuado de barbijo, ventilación adecuada de ambientes, lavado de manos e higiene respiratoria)
- Evitar contacto con personas vulnerables
- No deberán acudir a actividades laborales, educativas, sociales o lugares públicos durante el período sintomático o durante 5 días desde la fecha del diagnóstico para los asintomáticos.
- Pasados los 5 días deberá cumplir con 5 días de cuidados máximos.



COVID-19 Protocolo para prestadores de Internación Domiciliaria Integral

Durante los días de cuidado máximo, es de suma importancia:

- 1) Que se continúe monitoreando la aparición de síntomas.
- 2) Extremar las medidas preventivas mediante cuidados especiales.

Se recomienda que los casos confirmados que sean residentes o usuarios de los establecimientos que alojan personas y que NO requieran ingreso hospitalario debido a que cursan la enfermedad de manera LEVE o ASINTOMÁTICA puedan realizar el aislamiento en el centro donde residen. Para ello se debe contar con personal asignado exclusivamente para su atención, las condiciones edilicias o estructurales adecuadas y se debe tener disponible un sistema de derivación y traslado de manera prioritaria, de ser necesario, acorde con la gravedad del cuadro. Los casos confirmados con criterios clínicos de internación deberán realizar aislamiento en centros hospitalarios.

Se recomienda que los casos de COVID-19 asintomático o leve continúen con el aislamiento al menos 72 horas después de la desaparición o estabilidad de los síntomas respiratorios (no considerar disgeusia/anosmia).

Se les otorgará el alta de aislamiento SIN NECESIDAD DE PCR, de acuerdo al Criterio de Alta COVID de casos leves o moderados del Ministerio de Salud de la Nación. Ver: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/alta>

Medidas generales de prevención

Aplicar las medidas de higiene de manos después de cualquier contacto con la persona enferma y/o su entorno inmediato, al igual que antes y después de higienizar o realizar cualquier práctica, después de usar el baño y siempre que se advierta suciedad en las manos.

La exploración a la persona enferma debería ser realizada con guantes descartables, barbijo y camisolín descartable.

Después de cada visita se recomienda desinfectar el material utilizado (estetoscopio, tensiómetro, oxímetro, termómetros, etc.).



COVID-19 Protocolo para prestadores de Internación Domiciliaria Integral

El personal que permanezca en domicilio realizando prácticas prolongadas (guardias de enfermería, de cuidado) debe llevar mudas de uniforme/ropa para cambiarse al llegar y al salir del domicilio, siempre teniendo la precaución de embolsar la ropa usada.

Tomar recaudos respecto a la provisión de insumos y medicación para evitar desabastecimiento; especialmente, de aquellos que no son de fácil acceso como las agujas tipo butterfly, ampollas de uso hospitalario y opioides.

Evitar el contacto directo con los fluidos corporales, sobre todo con las secreciones orales y respiratorias y con las heces. Utilizar guantes descartables en el contacto con la boca y la nariz y en la manipulación de heces, orina y desechos. Aplicar la higiene de manos antes de colocarse y después de quitarse los guantes.

Medidas de protección personal en caso sospechoso

Para las prácticas que involucren el **manejo de secreciones respiratorias o la atención de personas afiliadas con oxigenoterapia y en contexto de caso sospechoso** se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Se debe proveer al paciente de un barbijo quirúrgico tan pronto como se identifique y explicar su uso. La atención se deberá realizar, en lo posible, en una habitación con ventilación adecuada (ventilación natural cruzada).
- Para el personal de salud que ingresa a la habitación, se recomienda:
 - Higiene de manos
 - Uso de barbijo quirúrgico (reemplazar por respirador de alta eficiencia N95 si la ventilación del ambiente no es adecuada)
 - Uso de protección ocular
 - Uso de guantes
 - Camisolín hidrorrepelente



COVID-19 Protocolo para prestadores de Internación Domiciliaria Integral

Para prácticas que generen **aerosolización** (tales como aspiración de secreciones o kinesiología respiratoria), el personal tiene que usar la siguiente protección personal:

- Higiene de manos
- Respirador de alta eficiencia N95
- Protección ocular
- Guantes
- Camisolín hidrorrepelente

IMPORTANTE:

- Se recomienda **NO** utilizar doble par de guantes ni higienizarse las manos colocando soluciones alcohólicas sobre los guantes.
- Se recomienda **No** utilizar botas o cubre calzado (excepto el personal que realiza higiene hospitalaria que lo requiera para la protección del calzado, en cuyo caso deberá ser hidrorrepelente)
- Se recomienda **NO** utilizar cofia.

Recomendaciones para convivientes

- Sugerir a los demás habitantes del hogar que se instalen en una habitación distinta; si ello no es posible, deben mantener una distancia mínima de un metro con el enfermo (por ejemplo, dormir en camas separadas).
- Recomendar a los convivientes evitar otras formas de exposición a las personas enfermas o a los objetos contaminados en su entorno inmediato (por ejemplo, no compartir cepillos de dientes, cigarrillos, cubiertos, platos, bebidas, mate, toallas, esponjas, sábanas, etc). Los platos y cubiertos deben lavarse con agua y jabón o detergente después de cada uso, pero no hace falta tirarlos. También es ideal la limpieza y desinfección frecuente diaria de las superficies que hayan estado en contacto con la persona enferma, como la mesa de luz, la estructura de la cama y otros muebles de la habitación, con desinfectante de hogar que contenga una solución de lavandina diluida.
- Los convivientes del caso positivo poseen nexo epidemiológico, por lo tanto, es importante que estén atentos al desarrollo de síntomas. En el caso de



COVID-19
Protocolo
para prestadores
de Internación
Domiciliaria
Integral

presentarlos, deben comunicarse con su sistema local de emergencia y seguir las instrucciones del operador.

Secuencia de colocación de EPP

1ro – Higiene de manos



2do - Camisolín

- No olvidar atarlo a la altura del cuello/hombros y cintura



3ro - Barbijo común o filtro de partículas según el caso

- Colocación correcta
- Ajuste nasal
- Deslizar sobre el mentón
- Y chequear ajuste del barbijo



4ro - Gafas



5to – Guantes comunes

- Colocarlos sobre el camisolín



Seguimiento de casos sospechosos

El Instituto cuenta con un protocolo para el manejo de caso sospechoso COVID-19. Para ponerlo en marcha, se debe llamar al 138 opción 9.

Esto no implica que el prestador IDI deba discontinuar sus servicios, sino que debe seguir tomando los recaudos indicados, hasta que se descarte o confirme el caso y finalice el aislamiento.

Todas estas pautas son dinámicas y están sujetas a los cambios en la situación epidemiológica. Se sugiere consultar la web



COVID-19 Protocolo para prestadores de Internación Domiciliaria Integral

oficial de la Institución para verificar modificaciones en los protocolos.

Recuerde que, en el contexto de esta pandemia, se ejecutaron autorizaciones automáticas de medicamentos, insulinas, tiras reactivas y se podrán realizar trámites online para las personas afiliadas.

Desinfección de superficies

Para evitar la propagación del virus, es recomendable desinfectar las superficies de mayor contacto: teléfonos, celulares, mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc.

La desinfección debe ser diaria, utilizando solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1% (lavandina) o etanol al 62-71%.

El material utilizado debe ser desechable. Se introducirá etiquetado con las advertencias precisas en un contenedor de residuos con tapa.

Ventilación de ambientes

Para asegurar el recambio de aire, es necesario ventilar los ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas.



COVID-19 Protocolo para prestadores de Internación Domiciliaria Integral

Referencias

Centers for Disease Control and Prevention. Strategies to Prevent the Spread of COVID-19 in Long-Term Care Facilities (LTCF) [Internet]. [consultado 30 abr 2021]. Disponible en:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/>

Epidemiology Working Group for NCIP Epidemic Response, Chinese Center for Disease Control and Prevention (2020). The epidemiological characteristics of an outbreak of 2019 novel coronavirus diseases (COVID-19) in China. Zhonghua Liu Xing Bing Xue Za Zhi [Internet]. 41(2):145-151 [consultado 30 abr 2021]. Disponible en:

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32064853/>

Folkehelseinstituttet (2020). Sykehjem og smittevern mot covid-19 [Internet]. [consultado 30 abr 2021]. Disponible en:

<https://www.fhi.no/sv/smittsomme-sykdommer/corona/dags--og-uke-rapporter/dags--og-ukerapporter-om-koronavirus/>

Gobierno de España. Ministerio de Sanidad (2020). Recomendaciones a residencias de mayores y centros sociosanitarios para el COVID-19 [Internet]. Sociedad Española de Geriátría y Gerontología [consultado 30 abr 2021]. Disponible en:

<https://www.segg.es/actualidad-segg/2020/03/06/recomendaciones-a-residencias-de-mayores-y-centros-sociosanitarios-covid-19>

Ministerio de Salud de la Nación (2020). Nuevo Coronavirus COVID-19. Información, recomendaciones y medidas de prevención del Ministerio de Salud de la Nación [Internet]. Argentina [consultado 30 abr 2021]. Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/recomendaciones-equipos-de-salud-coronavirus-2019-ncov>



COVID-19
Protocolo
para prestadores
de Internación
Domiciliaria
Integral

Sociedad Española de Cuidados Paliativos (2020). Recomendaciones para los profesionales de Atención Domiciliaria en Cuidados Paliativos [Internet]. [consultado 30 abr 2021]. Disponible en:

<https://www.secpal.com/Recomendaciones-para-los-profesionales-de-Atencion-Domiciliaria-en-Cuidados-Paliativos>

Sociedad Argentina de Infectología (2021). Recomendaciones intersociedades para el uso de elementos de protección personal en la atención de pacientes durante la pandemia COVID-19. [Internet]. [consultado 19 ene 2022]. Disponible en:

<https://www.sadi.org.ar/comisiones-de-trabajo/comision-de-iacs-y-sp-inf-asoc-al-cuidado-de-la-salud-y-seguridad-del-paciente/item/1499-recomendaciones-intersociedades-para-el-uso-de-elementos-de-proteccion-personal-en-la-atencion-de-pacientes-durante-la-pandemia-covid-19>

Para más información:

<https://www.pami.org.ar/saberesprevenir>

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>